XIX CURSA TOMBATOSSALS-KIKE MONFORTE 2026

REGLAMENTO
Territori Tombatossals es una prueba de montaña que se realiza el día **13 de diciembre de 2026**. Se compone de dos distancias, Tombatossals 21k y Minitomba 11k.

1.-Organización.
Territori Tombatossals está organizada por C.A. Running Castelló con el patrocinio principal de Itbacking S.L., la colaboración de Ayuntamiento de Castellón, Diputación Provincial de Castellón, diferentes empresas privadas y con la colaboración varios clubes.

2.-Prueba.
Se trata de una carrera por montaña que discurre en su mayor parte por los espacios de la Penyeta Roja, Tossal Gros, Joquera, Molinas…, La prueba se disputará en la fecha 13 de diciembre 2026 con salida y meta en el Centro Educativo de Penyeta Roja (Ver mapa en Web). La salida de Cursa Tombatossals 21k será a las 9:00h, la Minitomba 11k a las 09:30h.

3.-Inscripción.
La participación está abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción. Todos los participantes de las carreras competitivas deberán tener 18 años cumplidos en la fecha de carrera y poseer un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.
Para la Minitomba 11k podrán participar sin límite de edad, pero será imprescindible rellenar en la inscripción la autorización del padre, madre o tutor en caso de ser menor de 18 años, el día de la prueba.

TOMBATOSSALS 21k
-21€ Hasta el límite de 400 inscritos o el 15 de octubre a las 23:59h.(lo que antes proceda)
-23€ Hasta el límite de 400 inscritos o el 15 de noviembre a las 23:59h. (lo que antes proceda)
-25€ Hasta el 7 de diciembre a las 23:59h.
-A partir de esa fecha y si quedaran plazas, se dejará abierta la inscripción hasta el día 10 de diciembre a las 23:59h, pero SIN DERECHO A CAMISETA y sin dorsal personalizado.

MINITOMBA 11k.:
-16€ Hasta el límite de 400 inscritos o el 15 de octubre a las 23:59h.(lo que antes proceda)
-18€ Hasta el límite de 400 inscritos o el 15 de noviembre a las 23:59h. (lo que antes proceda)
-21€ Hasta el 7 de diciembre a las 23:59h.
-A partir de esa fecha y si quedaran plazas, se dejará abierta la inscripción hasta el día 10 de diciembre a las 23:59h, pero SIN DERECHO A CAMISETA y sin dorsal personalizado.

EN TODAS LAS PRUEBAS, LOS INSCRITOS **NO FEDERADOS** FEDME ABONARÁN 2€ EN CONCEPTO DE SEGURO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, Y SE EXIGIRÁ LA LICENCIA FEDERATIVA A LOS FEDERADOS EN LA RETIRADA DE DORSALES.
Una vez inscrito, no se hará ninguna devolución de la inscripción, por ningún motivo. Para ello puede solicitarse un Seguro de Cancelación en el momento de la inscripción. Se podrá hacer cambios de inscripción de 21k a 11k y siempre que quedaran plazas disponibles, pero en ningún caso de hará devolución de la diferencia de la cuota.

La fecha límite del 6 de diciembre 2026 podrá variar en el caso de cubrirse antes el número máximo de participantes (450 a Tomba-21k y 450 a Minitomba 11k). Se anunciará en Web y RRSS si se llegara a cerrar las inscripciones. En este caso se podría habilitar una inscripción en Lista de Espera, sin garantías de participación.
Independientemente del límite individual de cada distancia, el máximo en el conjunto de las dos pruebas será de 800 participantes.
Las inscripciones podrán realizarse online en www.cursatombatossals.es www.runningcastello.com y www.free-run.es

La inscripción incluye:
-Avituallamiento líquido y sólido durante la prueba y almuerzo de barbacoa al final de la misma.
-Asistencia sanitaria con SVB y SVA medicalizadas.
-Bolsa del corredor con regalo carrera.
-Clasificaciones online de participación.

4.- Recorrido.

-La prueba comenzará en la Pista de atletismo de Complejo Educativo de Penyeta Roja y el recorrido transcurre por senderos de montaña y pistas forestales para llegar a la meta instalada en el mismo lugar de partida.
-El recorrido es el publicado en la página oficial de la prueba: www.cursatombatossals.es
-Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.
-El recorrido estará convenientemente señalizado en su totalidad con cinta de balizar, cal y distintas señales de desvíos.

5.- Avituallamientos.

La organización dispondrá como mínimo de 4 puestos de avituallamiento para Tombatossals 21K y 2 puestos de avituallamiento para Minitomba 11K, repartidos a lo largo del recorrido, aproximadamente cada 5 Km de carrera. En los mismos los participantes dispondrán de alimento sólido y líquido.

6.- Material obligatorio.

Es material obligatorio para todas las carreras **el uso de un vaso, recipiente para líquido o CamelBack para los avituallamientos, ya que la organización no dispondrá de ello en los avituallamientos.**
Se autoriza asimismo el uso de bastones.

7.- Categorías y premios.

7.1. Las categorías que se establecen en la **Tombatossals 21k** son las siguientes (edades cumplidas el día de la prueba):
-SENIOR de 18 a 39 años
-VETERAN@S A de 40 a 49 años
-VETERAN@S B de 50 a 59 años
-MASTERS MÁS DE 60 AÑOS
-ABSOLUTA (Acumulable)
-TROFEO EQUIPOS TOMBATOSSALS: Tres primeros equipos (suma del tiempo de los 5 primeros corredores/as de cada equipo, 1 integrante de diferente sexo como mínimo).
-Meta volante Tombatossals K21 al primer corredor y corredora en llegar al primer pico de la carrera (Tossal) y que finalicen la prueba.

7.2. Las categorías que se establecen en la **Minitomba 11k** son las siguientes (edades cumplidas el día de la prueba):
-JUNIOR hasta 18 años
-SENIOR de 18 a 39 años
-VETERAN@S A de 40 a 49 años
-VETERAN@S B más de 50 años
-ABSOLUTA (Acumulable)

8.- Jurado de la prueba.

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable de organización y el director de cronometraje. Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios.

9.- Controles de paso.

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.

10.-Dorsales.

Los dorsales y bolsa de corredor se recogerán los días 11/12 de 17:00h. a 20:00h y el 12/12 de 10:30h.a 13:30h. y de 16:30h a 19:30h. en Tienda Free-Run (C/Músico Perfecto Artola, 10), también el mismo día de la carrera, en la zona de salida, a partir de las 07:45h. y hasta 15 minutos antes del inicio de las pruebas respectivas.
Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización en un lugar visible **OBLIGATORIAMENTE EN LA PARTE DELANTERA**, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización y correcta lectura de los chips de control. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar. En el dorsal van impresos los números de teléfono del Centro de Organización y del dispositivo de Emergencias de la prueba.

11.- Límites horarios.
El tiempo máximo para completar la ***TOMBATOSSALS 21k es de 4:30 horas y la MINITOMBA 11K es de 4:00 horas.*** Se establecen tiempo de corte (ver tabla de pasos previstos y cortes aquí). Los tiempos límite están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir en carrera a los que superen estos límites horarios.

12.- Cronometraje.
La prueba estará controlada de modo electrónico por chip. La organización situará controles intermedios para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.

13.- Abandonos.
En caso de abandonar la prueba el corredor deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

14.- Asistencia.
Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización. Asimismo, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

15.- Medio ambiente.
Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber **SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Por la misma razón la organización no proporcionará vasos en los puntos de avituallamiento. Los participantes deberán hacer uso de su propio vaso o bidón para avituallarse.

16.- Seguridad.
La organización de la prueba ha creado un **Plan de Seguridad Integral** que garantizará el control y seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

17.- Desarrollo de la prueba.
En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.
En caso de dictaminarse un Nivel 3 de Pre-Emergencia, se suspendería la prueba por prevención como nos indica la Consellería de la Generalitat Valenciana, trasladándose a otro día la misma, si lo permitiera el calendario de pruebas en la provincia de Castellón. No se procederá, en ningún caso, a ninguna devolución del importe de inscripción.

18.- Responsabilidades.
Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

19.- Derechos de imagen.
La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier

otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

20.- Aceptación reglamento.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. En concreto, con su inscripción, los corredores suscriben la siguiente declaración:

"Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el 18º Cursa de Muntanya Tombatossals, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, especialmente si manifiesto síntomas propios de la Covid-19 o un contacto estrecho los manifiesta, me comprometo a no participar en la misma.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa expuesta en el REGLAMENTO 18º CURSA DE MUNTANYA TOMBATOSSALS 2025, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca la Organización.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores y/u otras instituciones participantes ante cualquier accidente, problemas de salud o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.
.
Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

21.- Modificaciones reglamento.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.

Al inscribirse en Territori Tombatossals, y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los participantes dan su consentimiento para que C.A. Running Castelló, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a C.A. Running Castelló tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo. C.A.Running Castelló ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.
Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de Territori Tombatossals para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, videos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica

3/2018 de 5 de diciembre, de la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de la organización.

Responsable: Identidad: C.A.Running Castelló – CIF: G12700159 Dir. postal: C/ Cronista Muntaner 6 Bj. - 12006 Castellón Teléfono: 964068282 Correo elect: c.a.runingcastello@gmail.com

En nombre de la organización tratamos la información que nos facilita con el fin de enviarle publicidad relacionada con nuestros productos y servicios por cualquier medio (postal, email o teléfono) e invitarles a eventos organizados por la organización. Los datos proporcionados se conservarán mientras no solicite el cese de la actividad. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en C.A.Running Castelló estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexacto o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la Web y en la información del corredor.

C.A. RUNNING CASTELLÓ **Castellón a 1 de JUNIO de 2026**